



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

El pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sonseca, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente nº 1687/2024, de modificación de crédito del presupuesto prorrogado de 2022 para el ejercicio 2024, bajo la modalidad de suplemento de crédito, según el siguiente detalle:

SUBPROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE
17100 Parques y jardines.	21000 Rep. Infraestructuras Y Bienes Naturales.	30.000,00 €
16300 Limpieza viaria	21300 Rep. Maquinaria, Instalaciones Técnicas Y Utillaje.	15.000,00 €
33800 Fiestas populares y festejos.	2269910 Espectáculos y actividades ferias y fiestas.	150.000,00 €
33701 Casa de la Juventud (Instalaciones de tiempo libre)	2260905 Actividades culturales y deportivas.	35.000,00 €
34100 Actividades deportivas	2260905 Resto actividades deportivas	23.500,00 €
23105 Vivienda de Mayores (Asistencia social primaria)	21300 Rep. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	1.500,00 €
23105 Vivienda de Mayores (Asistencia social primaria)	22200 Servicios de telecomunicaciones.	820,00 €
23105 Vivienda de Mayores (Asistencia social primaria)	22100 Energía eléctrica.	3.300,00 €
23105 Vivienda de Mayores (Asistencia social primaria)	22102 Gas.	5.500,00 €
23105 Vivienda de Mayores (Asistencia social primaria)	22104 Vestuario.	710,00 €
23105 Vivienda de Mayores (Asistencia social primaria)	2279901 Servicio comedor dependencias municipales	7.500,00 €
23106 Centro de día (Asistencia social primaria)	22103 Combustibles y carburantes.	8.000,00 €
23106 Centro de día (Asistencia social primaria)	21300 Rep. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2.000,00 €
23106 Centro de día (Asistencia social primaria)	22100 Energía Eléctrica.	4.000,00 €
23107 Centro de discapacitados.	2269907 Centro ocupacional	3.000,00 €
23107 Centro de discapacitados.	2269908 Aula de día	3.000,00 €
23107 Centro de discapacitados.	22103 Combustibles y carburantes.	3.000,00 €
23107 Centro de discapacitados.	22100 Energía eléctrica.	2.900,00 €
23108 Servicio de Estancias Diurnas	2279901 Servicio comedor dependencias municipales	11.400,00 €
23100 Centro social polivalente (Asistencia social primaria)	2269902 Programa Infancia y Familia	1.000,00 €
23100 Centro social polivalente (Asistencia social primaria)	2269903 Programa Tercera Edad	1.000,00 €
23109 Otros servicios de asistencia social.	48900 A familias e instituciones sin fines de lucro.	4.000,00 €
45400 Caminos rurales	61931 Arreglo caminos rurales	15.000,00 €
TOTAL		331.130,00 €

FINANCIACIÓN: Con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales procedentes de la liquidación del ejercicio 2023. Aplicación presupuestaria 87000. Remanente de Tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente arriba referenciado a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente.

Sonseca, 26 de julio de 2024.–La Alcaldesa, María Victoria Martín de San Pablo Sánchez.

N.º1.-3950